

HECHO DE IMPORTANCIA

Nos complace anunciar formalmente al público inversionista, que el día de hoy, 26 de noviembre de 2021, se ha concretado la Fusión entre Banistmo, S.A. y Financomer, S.A., a través de la cual el Banco absorbe a la financiera, tal como consta debidamente inscrito en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, al Folio 175056, Asiento 45 y al Folio 456744, Asiento 205, según ha quedado documentado en la Escritura Pública No. 12,005 de 25 de noviembre de 2021, de la Notaria Pública Undécima del Circuito Notarial de Panamá.

Esta operación ha sido especialmente diseñada con la finalidad de continuar alineados con nuestro propósito de promover el desarrollo económico sostenible para lograr el bienestar de todos, en virtud de la ruta estratégica que nos hemos trazado para habilitar más ecosistemas de oportunidades para nuestros clientes.

Panamá, a los 26 días del mes de noviembre de 2021.

BANISTMO, S.A.



Dayra Pimentel

Apoderada Legal

Calle 50, Torre Banistmo, Ciudad de Panamá, Panamá.

Tel: (507) 306-4700 / www.banistmo.com

BANISTMO, S.A., es una entidad regulada y supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizada con Licencia General No. 187-2004 para ejercer el Negocio de Banca, y Resolución SBP-FID-A-0015-2017 que acredita para operar como Fiduciaria. Banistmo, S.A. pertenece al Grupo Bancolombia.